Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de julio de 2001

Expediente Nº 8161/01

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 179/01

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Matemática en el sentido de extender la designación del Magister Daniel Arias Figueroa, como Profesor Adjunto – Interino- con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Conectividad y Teleinformática";

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/06/01, resolvió por mayoría, prorrogar la designación antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada, a partir del 15 de junio de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002, mientras se encuentra con licencia la Ing. María Cristina Lentini de Pascual, la designación del Magister Daniel Arias Figueroa como Profesor Adjunto – Interino con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Conectividad y Teleinformática".

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga a una partida de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, vacante por licencia extraordinaria de la Ing. María Cristina Lentini de Pascual.

ARTICULO 3º: Hágase saber al interesado, al Departamento de Matemática y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS